



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00216853- -UNC-ME#PDT

VISTO

La nota presentada por la Directora Académica del Campus Norte UNC, Mgter. Carolina V. Moreno, mediante la cual se eleva la propuesta de "**Formulario de Proyecto de Práctica de Aplicación**" para su evaluación y aprobación; y

CONSIDERANDO

- Que, la propuesta se ha diseñado siguiendo los lineamientos del Reglamento de Actividades Académicas del Modelo Experimental Educativo del Campus Norte (REFCS-2023-23-UNC-PDT#REC).
- Que, la Práctica de Aplicación constituye una unidad curricular de carácter práctico orientada al desarrollo y profundización de competencias específicas previamente definidas.
- Que, el proyecto se estructura en torno a la resolución de situaciones problemáticas y escenarios contextualizados que implican la movilización integrada de saberes.
- Que, la Directora Académica destaca que el diseño asegura una evaluación final que certifica el logro de competencias, combinando la supervisión académica con la valoración técnica del entorno laboral.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el **Formulario de Proyecto de Práctica de Aplicación**, presentado por la Dirección Académica de Campus Norte, el cual forma parte integrante de la presente resolución como Anexo.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución a la

Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.